

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19018 A CORUÑA

Edicto

D. Domingo Villafáñez García, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de los de A Coruña, hace saber:

Que en este Juzgado y al número 1567/09-N se sigue concurso abreviado voluntario, siendo la concursada Construcciones Pontevis, S.L., B15777915, y en el día de la fecha se ha dictado resolución por la que se acuerda la conclusión y archivo del presente concurso y ello por insuficiencia de masa activa para cubrir el pago de los créditos contra la masa.

Y para que conste y sirva de notificación, expido, sello y firmo el presente

A Coruña, 13 de mayo de 2014.- El Secretario.

ID: A140027027-1